

	Pesetas
Ejemplar .....	20
Atrasado más de un mes .....	25
Atrasado más de un año .....	40
Suscripción año .....	1.000
Id. semestre .....	750
Id. trimestre .....	500

**EDITA**

Diputación Provincial  
Domicilio, Razón Social,  
Oficinas y Redacción:  
Diputación Provincial  
Vara de Rey, 3

**Advertencia:** No se admitirán para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la Provincia

# Boletín Oficial

## PROVINCIA DE LA RIOJA

FRANQUEO CONCERTADO (26/2)

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Depósito Legal: LO 1-1958

IMPRESA PROVINCIAL - Marqués de Murrieta, 76

**PRECIO DE INSERCIÓN**

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago satisfarán a razón de **30 pesetas línea** y los que sean de previo pago se tasarán a razón de **5 pesetas por palabra** cualquiera que sea el origen de edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

## Diputación de La Rioja

**ANUNCIO****PLIEGO DE CONDICIONES**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, queda expuesto al público, durante ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado por esta Diputación para la adquisición de una máquina fotocopiadora, tipo reductora.

Logroño, 1 de febrero de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

303

**CONCURSO**

Durante los diez días hábiles siguientes al del anuncio de este concurso en el "Boletín Oficial de la Provincia", se admitirán en la Secretaría de esta Diputación de diez a trece horas, proposiciones para la adquisición de una máquina fotocopiadora, tipo reductora.

Precio tope: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Plazo de entrega: 10 días, a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación en el Palacio Provincial a las trece horas.

Con la plica y en sobre cerrado se presentará el resguardo de la garantía provisional del dos por ciento del precio tope que se constituirá en la Depositaria Provincial; Documento Nacional de Identidad del firmante de la proposición; declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; para los que concurren en nombre y representación de otro, poder suficiente y debidamente bastantado, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación y en su defecto por el Oficial Letrado; memoria firmada

por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, características y demás datos que consiguere de interés. Cada licitador podrá presentar cuantas proposiciones desee, pudiendo sugerir en su propuesta las modificaciones que sin menoscabo de las establecidas en el Pliego de Condiciones puedan concurrir a la mejor realización de esta adquisición.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Queda de manifiesto en la Secretaría de la Diputación, Negociado de Obras y Servicios, el pliego de condiciones de este concurso.

**MODELO DE PROPOSICIÓN**

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de La Rioja.

Don..., vecino de..., con domicilio en... calle... número... se comprometo a entregar a la Excm. Diputación Provincial una máquina fotocopiadora, de acuerdo con las características técnicas que se adjuntan, en el precio de... (pesetas en letra). (Fecha y firma del proponente).

Logroño, 1 de febrero de 1982.

El Presidente,

304

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 1982.

- 1.—Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 23 y 31 de diciembre último, respectivamente.
- 2.—Se acuerda convocar concurso público para contratación de trabajos de planeamiento urbanístico de los municipios de Rincón de Soto, Ollauri, Bobadilla y Alesón.
- 3.—Se acuerda la contratación de trabajos de cartografía en los municipios de Rincón de Soto, Ollauri, Bobadilla y Alesón.
- 4.—Se acuerda personarse en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de Madrid, contra acuerdo de esta Diputación, de 29 de mayo de 1981, sobre adjudicación de planeamiento para los municipios del Area Comarcal de Logroño a desagregar.